



# CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL SECTOR AGROPECUARIO CONVOCA A LAS PERSONAS PRODUCTORAS ATLIXQUENSES QUE HABITEN EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO CON VOCACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS APOYOS **“RECUPERACIÓN DEL CAMPO ATLIXQUENSE”** 2024, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

## B A S E S

### I.- DE LA COBERTURA Y LA POBLACIÓN OBJETIVO.

La presente convocatoria está dirigida a las personas productoras con vocación agropecuaria que habiten en el municipio de atlixco.

### II.- CONCEPTOS DE APOYO.

Los apoyos para la **“recuperación del campo atlixquense 2024”** son los siguientes:

1. **Aspersoras motorizadas**
2. **Desbrozadoras motorizadas**
3. **Sementales ovinos de alta calidad genética**

### III.- ASPERSORAS MOTORIZADAS.

**Objetivo:** mecanizar las unidades de producción beneficiadas y mejorar sus procesos de control de maleza, fitosanitario y fertilización foliar.

**Población objetivo:** el presente apoyo es de cobertura municipal para todas las personas productoras agropecuarias que no hayan sido beneficiadas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 por este mismo concepto de apoyo.

**Montos del apoyo:** el municipio de atlixco otorgará este apoyo de conformidad con la suficiencia presupuestal correspondiente, mismo que será asignado a las personas solicitantes que cumplan con los requisitos, dando prioridad de acuerdo con el orden que sean presentadas sus solicitudes y hasta agotar 20 aspersoras disponibles, de conformidad con lo siguiente:

CONCEPTO DE APOYO	PORCENTAJE DE APOYO
Apoyo para aspersoras motorizadas de 1.2 hp motor de 4 tiempos 25l.	Se apoyará con el 50% del costo de una aspersora motorizada.

#### **IV.- DESBROZADORAS MOTORIZADAS**

**Objetivo:** mecanizar las unidades de producción beneficiadas y mejorar sus procesos de control de malezas y manejo fitosanitario.

**Población objetivo:** el presente apoyo es de cobertura municipal para todas las personas con actividades agropecuarias.

**Montos del apoyo:** el municipio de atlixco otorgará este apoyo de conformidad con la suficiencia presupuestal correspondiente, mismo que será asignado a las personas solicitantes que cumplan con los requisitos, dando prioridad de acuerdo con el orden que sean presentadas sus solicitudes y hasta agotar 15 desbrozadoras de apoyos disponibles, de conformidad con lo

<b>CONCEPTO DE APOYO</b>	<b>PORCENTAJE DE APOYO</b>
Apoyo para desbrozadoras motorizadas, motor de 2 tiempos, potencia 1.0 hp/0.75 kw.	Se apoyará con el 50% del costo de una desbrozadora motorizada.

#### **V.- SEMENTALES OVINOS DE ALTA CALIDAD GENÉTICA**

**Objetivo:** aumentar la capacidad reproductiva de los rebaños de traspatio con ovinos de alta calidad genética, mayor reproducción y ganancia en peso de ovinos.

**Población objetivo:** el presente apoyo es de cobertura regional para las personas solicitantes de ovinos, de la zona oriente del municipio, en las localidades de: santo domingo atoyatempan, san félix hidalgo, san juan tejaluca. Las personas solicitantes del apoyo debieron haber participado en las jornadas de desparasitación, vitaminación y/o vacunación de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y el primer semestre del 2024, realizadas por la dirección de desarrollo económico y fomento al sector agropecuario, en las localidades de la zona oriente del municipio, donde aplicará este concepto de apoyo y de las cuales la dirección antes mencionada tiene el respectivo registro.

**Montos del apoyo:** el municipio otorgará este apoyo de conformidad con la suficiencia presupuestal correspondiente, mismo que será asignado a las personas solicitantes que cumplan con los requisitos, dando prioridad de acuerdo con el orden que sean presentadas sus solicitudes y hasta agotar los 12 ovinos disponibles, de conformidad con lo siguiente:

<b>CONCEPTO DE APOYO</b>	<b>PORCENTAJE DE APOYO</b>
Apoyo para adquisición de un semental ovino de alta calidad genética	Se apoyará con el 50% del costo de un semental ovino de 5 meses de edad en promedio

#### **VI.- DE LOS REQUISITOS GENERALES DE LOS APOYOS.**

- 1.- Solicitud de apoyo dirigida a la presidenta municipal (anexo i).
- 2.- Identificación oficial vigente con fotografía (ine, pasaporte o cartilla del servicio militar) en original y copia.
- 3.- Clave única de registro de población (curp) actualizada y no mayor a tres meses.
- 4.- Comprobante de domicilio (recibo de pago de luz y/o constancia de vecindad emitida por autoridad local o municipal con sello y firma), con una antigüedad no mayor a tres meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

5.- El comprobante de domicilio no necesariamente debe coincidir con el nombre del solicitante, solo será indicativo del domicilio actual.

6.- Recibo de pago original emitido por la caja de la dirección de ingresos, para que se anexe al expediente correspondiente.

## **VII.- PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.**

El periodo de recepción de solicitudes será de acuerdo al calendario siguiente:

**Aspersoras motorizadas.-** 26 de agosto al 30 de agosto del 2024 en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

**Desbrozadoras motorizadas.-** 26 de agosto al 30 de agosto del 2024 en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

**Sementales ovinos de alta calidad genética .-** 02 de septiembre al 06 de septiembre del 2024 en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

## **VIII.- VENTANILLA ÚNICA.**

Para los fines de la presente convocatoria, la dirección de desarrollo económico y fomento al sector agropecuario del ayuntamiento de atlixco, puebla, fungirá como ventanilla única para la recepción de solicitudes de apoyo, ubicada en las instalaciones del centro de desarrollo comunitario, con dirección en calle francisco i. Madero s/n, en la junta auxiliar de san diego acapulco, atlixco puebla.

## **IX.- DE LA APORTACIÓN Y ENTREGA DE LOS APOYOS.**

Una vez aprobada su solicitud, la ventanilla única emitirá la referencia de pago y señalará el monto de la aportación que deberá cubrirse, posteriormente, la persona solicitante deberá acudir a realizar la aportación correspondiente del 50% del apoyo solicitado a la caja de la dirección de ingresos que se encuentra ubicada en boulevard niños heroes numero 805, colonia revolucion (interior plaza atlixco) para dar cumplimiento al requisito del numeral 5 establecido en la fracción vi de las presentes reglas de operación.

Los apoyos serán entregados dentro del periodo que comprende la administración pública municipal 2021-2024.